



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

10.- Pregunta N.º 707, relativa a previsión para la creación del Observatorio de la Juventud, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5300-0707]

11.- Pregunta N.º 708, relativa a previsión para la presentación del proyecto de ley de juventud, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5300-0708]

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): A modo de agrupación de las preguntas, no serán correlativas. Por lo cual, ruego a la Sra. Secretaria lea los puntos 3, 17 y 18.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí, Sra. Presidenta, con carácter previo, retiramos las preguntas 710 y 711.

Y a efectos de ordenación del debate... (desconexión de micrófonos) ...exactamente 710 y 711.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Pues por favor, dé lectura a los puntos 3, 17 y 18.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Pregunta N.º 700, relativa a relación de nuevas oficinas de información juvenil y puntos de información juvenil creados de junio de 2011 a la fecha de contestación.

Pregunta N. 714, relativa a relación de actuaciones desarrolladas desde julio de 2011 para la mejora de la Red Juvenil de Albergues.

Y pregunta N.º 715, relativa a relación de nuevos albergues juveniles creados desde julio de 2011. presentadas todas ellas por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí, con la venia, Sra. Presidenta.

En la propuesta de ordenación en primer lugar iban las preguntas 707 y 708, no sé si hay algún inconveniente para hacerlo pero así fue como en atención a requerimiento de la Presidenta yo le presenté la propuesta de ordenación.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Pues sí, sí y así se dijeron en la Mesa.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Setecientos siete y 708.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Así se dijeron en la Mesa

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Esas, efectivamente ese bloque de preguntas que acaban de ser leídas irían en segundo término, en segundo punto.

Claro que sí, no tiene mayor...

(Murmillos)

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Son los puntos 10 y 11 los que tendrían que...

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: La 707 ¿sería ahora?

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Setecientos siete y ocho.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Setecientos siete y 708.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Serían los puntos 10 y 11.

Sí, disculpe, serían los puntos 10 y 11.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Se encuentran sin agrupar, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Pues estaban agrupadas.



LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: ¿Agrupadas?

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Sí.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Bien.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): ¿Cuáles son?

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Setecientos siete y 708.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): ¿Agrupadas?

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Agrupadas sí, que corresponden al punto 10 y al punto 11.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Yo las tengo sin agrupar, ¡eh!

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Pues ruego a la Sra. Secretaria dé lectura a los puntos 10 y 11 agrupados.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Pregunta N.º 707, relativa a previsión para la creación del Observatorio de la Juventud.

Y pregunta N.º 708, relativa a previsión para la presentación del proyecto de Ley de Juventud, presentadas ambas por D. Francisco Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Pues el debate será de dieciocho minutos, regidos por el artículo 171 en relación con el 169 del Reglamento.

Para la formulación de las preguntas por un tiempo de seis minutos tiene la palabra D. Francisco Javier Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Con carácter previo y dando la bienvenida como es natural a la Consejera de Presidencia y a los Altos Cargos que la acompañan, vamos a contestar a alguna cuestión porque decía la Sra. Consejera "hoy vamos a mostrar la realidad de cómo responde el Gobierno"; no, no, yo estoy aquí porque ustedes no han contestado, las catorce preguntas después de haber retirado las dos que he anunciado que retiro, también esas están sin contestar, ustedes no las han contestado.

Y estamos aquí porque se han transformado conforme a lo que establece el Reglamento en preguntas orales, ¿de qué realidad habla usted? La realidad de cómo responde el gobierno, no, no, será la realidad de cómo no responde el Gobierno y como no responde el Gobierno estamos hoy aquí. Claro, si ni siquiera en eso somos capaces de decirle la verdad a los ciudadanos, la verdad es que esto es muy triste.

Decía que los analistas..., mire usted, los analistas, claro esto va a ser ya de preocupar, no sé si habrá que ir a analistas pero de salud mental. Claro, los analistas de la transparencia..., hombre usted se refiere me imagino a una entidad que se llama Transparencia Internacional, que nos merece todo el respeto desde luego al Grupo Socialista y que efectivamente en su día evaluó según los criterios, los ítems que evalúa esa entidad, la transparencia de algunas instituciones, pro ejemplo del Ayuntamiento de Santander.

Aquí tenemos hoy a la Directora General de la Juventud que fue en su día concejala de esta entidad que fue, recuerdo, evaluada con una muy mala nota. Como lo fue también el Gobierno de Cantabria al año siguiente, y efectivamente tanto del Ayuntamiento de Santander como del Gobierno de Cantabria pues tomaron las medidas que consideraron para mejorar esa nota.

Ahora bien, digamos aquí también la verdad Sra. Consejera, porque es que Transparencia Internacional no evalúa en modo alguno las relaciones del Gobierno con el Parlamento, para nada, absolutamente para nada. Y no hay más que entrar a la página web de esta entidad, no hay más que entrar a esta página web; no, se refiere básicamente a la calidad de la información que se da a los ciudadanos a través de los portales de Internet que disponen como herramienta de comunicación con la ciudadanía.

Pero hombre no digamos estas cosas. Está hoy usted aquí porque no ha querido contestar a las 16 preguntas que este Grupo Parlamentario le ha formulado por escrito y otras muchas más que están por ahí pendientes, pero hoy hablemos de éstas que se han tenido que transformar en preguntas orales. Ésa es la realidad y no hay otra realidad, ésa es la realidad, los datos y la veracidad de la que usted habla.



Catorce preguntas no contestadas por el Gobierno, 14 preguntas en las que usted ha incumplido la obligación de contestar en tiempo y forma a las cuestiones que le son planteadas por los Diputados y Diputadas de esta Cámara, es decir, por los representantes de los ciudadanos. Catorce preguntas escritas no contestadas por el Gobierno incumpliendo el Reglamento de esta Cámara, faltando al respeto de esta Cámara, faltando a la consideración debida a este Parlamento, a sus Diputados y Diputadas, incluyendo por cierto a los de su color político, que somos todos como usted sabe representantes del conjunto de los ciudadanos. Catorce preguntas todas ellas relacionadas por cierto con otras tantas promesas electorales del Partido Popular en materia de juventud, lo cual hace realmente sorprendente que no sean capaces de responder a unas preguntas que tienen que ver con las promesas electorales que constan en el programa electoral del Partido Popular, que es público.

Mire usted en eso el Partido Popular es transparente, está colgado en la página Web del Partido Popular, todo el mundo conoce y puede acceder a esas propuestas sobre las que hoy le vamos a cuestionar.

Catorce preguntas en definitiva a las que no han dado respuestas y que son la razón por la que hoy este Diputado no le queda más remedio que interrogarla, cuestionarla en esta Comisión a través de estas preguntas orales.

Decía que eran 14 preguntas que tienen que ver con las políticas de juventud, con las políticas de juventud que el Partido Popular prometió y comprometió con los jóvenes de Cantabria para mejorar su situación. Una situación desde luego nada fácil, nada fácil porque aunque nunca fue fácil para los jóvenes su acceso al mercado laboral, hoy desde luego es aún más difícil, aún más difícil.

Usted conoce perfectamente los datos entre los menores de 25 años según la encuesta de población activa, datos oficiales del segundo trimestre del 2012, la tasa de paro en ese tramo de edad, referido a los menores de 25 años, está en el 41,3 por ciento y eso, y eso, y eso que en Cantabria ostentamos el patético record, el triste record de ser la Comunidad Autónoma con más jóvenes inactivos de España, sino esa tasa de paro como usted perfectamente sabe sería bastante más alta.

Una tasa de inactividad que está 14 puntos por encima de la media nacional. Un dato, un dato detrás de cual se esconde desde luego una realidad que es la desesperanza de los jóvenes, la falta de expectativa el encontrar un puesto de trabajo en nuestra región.

Y desde luego la situación es difícil porque hoy no tienen más facilidades ni más ayudas para su emancipación, que las que tuvieron en el pasado, en absoluto, ustedes eliminaron la renta básica de emancipación, el estado, y los que aún cobran la renta básica de emancipación, este mismo año, mediante uno de los Decretos Leyes que el Gobierno de Rajoy ha aprobado recientemente, también se les ha reducido la cuantía mensual prácticamente en la mitad.

Tampoco hoy les es más fácil asociarse para defender sus intereses y sus derechos, hoy no lo tienen más fácil porque este Gobierno ha dado un golpe mortal a la promoción del asociacionismo juvenil, desde luego eliminó el Consejo de la Juventud de Cantabria o lo suspendió para ser exactos, para ser correctos, lo suspendió, sí, y redujeron a la mitad las ayudas a las asociaciones.

Porque hoy no tienen más facilidades para estudiar, porque este Gobierno está encareciendo las tasas universitarias, les está reduciendo las ayudas. Porque tampoco les es más fácil a los jóvenes que están trabajando, a los pocos jóvenes que están trabajando porque este Gobierno ha hecho una reforma laboral, que desde luego precariza sus condiciones y que abarata el despido.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Sr. Diputado ha acabado su tiempo.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Le he hecho dos preguntas sobre las previsiones de cuándo aprobará la ley de juventud y cuándo se pondrá en marcha el observatorio de la juventud, espero su respuesta.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias.

Contestación del Gobierno por un tiempo de seis minutos, tiene la palabra D.^a Leticia Díaz.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Muchas gracias.

Mire Diputado, usted tiene el triste honor de pertenecer a ese Partido que se atrevió a decir la pasada Legislatura "para conocer la contabilidad de las empresas públicas, ganen ustedes las elecciones".

Usted está completamente deslegitimado para venir a hablar aquí de falta de respeto al Parlamento. El Gobierno del Partido Regionalista y del Partido Socialista se negó, se negó, no es mi caso, porque nosotros vamos contestando y vamos a contestar a todo, pero el Gobierno se negó sistemáticamente a responder al Grupo Parlamentario Popular en infinidad de asuntos.



Ustedes juegan, ya hemos advertido ese juego. Fíjense esta Directora General que está hoy aquí, que engloba las funciones que en la pasada Legislatura pues tenían varios altos cargos de su Gobierno, como digo, esta Directora General que engloba las materias de igualdad, de mujer y de juventud para lo que ustedes tenían, no solo dos Directores Generales, sino que además ambas direcciones tenían un buen número de asistencias técnicas, un buen número de peones, un buen número de personas contratadas al servicio de ambas Direcciones Generales, entonces dos.

Nosotros que, bueno, recibimos cientos, cientos de peticiones de contestación, tanto de preguntas como de documentación, contamos con los recursos que tenía la Administración, es decir, con los escasos funcionarios con los que cuenta la Dirección General de Igualdad, de Mujer y de Juventud.

Y por lo tanto, cuando usted dice: "Ustedes se niegan a responder" Mire, no se engañe, no se engañe, yo cuando llegan las preguntas, que ni siquiera pasan por mi mano, como es lógico, se tramitan en un gabinete que las deriva a las Direcciones correspondientes, para que formulen sus respuestas y luego llegan a la Secretaría General de la Consejería, para su remisión al Parlamento y es el momento en el que yo firmo esa remisión.

Por lo tanto, si ustedes creen que tenemos tiempo cuando estamos tratando de garantizar los servicios públicos básicos de los ciudadanos, en una situación económica insostenible, si ustedes de verdad creen que tenemos tiempo para dedicarnos a decir: "No contestes a esta pregunta", pues se equivocan, se equivocan.

Ustedes juegan a tratar de bloquear la gestión de lo que tenemos que hacer para los ciudadanos, porque los que nos han pedido que gobernemos son los ciudadanos y ustedes efectivamente representan a la oposición y tienen que ejercer su labor como oposición; pero le aseguro que ni esta Consejera que les habla, ni la Directora General va a dejar de gestionar, porque tenga, como digo, una demanda de preguntas que duplica y en algunos casos, bueno, en el caso de ella, que es la que más preguntas ha recibido; pues los datos son, ya le digo, muy ilustrativos. Ha contestado en un año, más que todo lo que contestó el Gobierno anterior en una Legislatura.

Por lo tanto, lejos de poder atribuirle falta de transparencia, lo que hay que hacer y yo lo hago aquí públicamente, es agradecerle su esfuerzo, su trabajo y su buen hacer en esta materia.

¿Que nos gustaría tener más tiempo para poder contestar más rápidamente?, pues desde luego. Desde luego que nos gustaría, pero la realidad es que somos muchos menos, contamos con un buen número de personas que le aseguro, los funcionarios están haciendo un esfuerzo extraordinario, pero no olvide que ustedes eran más, respondían menos y tenían a muchos más trabajadores por vía de las asistencias técnicas.

Si a ello unimos, como le decía al principio, el hecho de que ustedes dijeron públicamente en un Pleno, la frase que yo creo que no ha habido mayor ataque a los derechos de la oposición, de "ganen ustedes las elecciones", pues le insisto que creo que carecen de toda legitimidad.

Además, pregunta usted, aunque creo que la pregunta por lo que le he escuchado, es una mera excusa para hablar del paro. Bueno, nosotros desde la Dirección que a mí me compete, pues tenemos efectivamente proyectos en materia de juventud, me pregunta usted por proyectos de Legislatura, que pretende que en una situación tan crítica como la que estamos viviendo, pues se pongan por delante de otros.

Le he insistido en que son proyectos de Legislatura ambos, tanto en relación con el observatorio, como con la Ley de Juventud que es sobre lo que versaba la pregunta, aunque usted no ha hecho referencia en ningún caso a ello, sino a otros temas, -por eso le decía que parece que lo de preguntar es una mera excusa-, pero en todo caso, estamos trabajando y ya le adelanto que en breve plazo pondremos en marcha la Comisión de participación de los jóvenes. Es en esa Comisión de participación donde entendemos que hay que trabajar la evaluación de la realidad social de los jóvenes, las propuestas de políticas activas transversales en materia de juventud y de coordinación entre los distintos departamentos. Y por lo tanto, ésa es la misión que a nosotros nos compete.

La materia de empleo, como sabe, está residenciada en otra Consejería, pero en todo caso, nosotros tratamos efectivamente de que el concepto y la valoración de la situación de la juventud toque todos los ámbitos y cuando le digo todos los ámbitos, nos estamos refiriendo a los estudios en materia de inmigración, de salud pública, de desigualdades sociales, los condicionantes sociales y también los estudios epidemiológicos sobre salud infanto-juvenil. Allí hay un trabajo muy importante que se hace desde otras Consejerías, pero que hay que tenerlo en cuenta.

Y todo ello siempre para evaluar los indicadores que nos permitan llegar a la futura redacción ya le digo, es un proyecto de Legislatura de esa Ley de Juventud de Cantabria.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias, Sra. Consejera.



Antes de continuar me gustaría comentarle, al Diputado del Grupo Socialista, que el Letrado de la Cámara, a la hora de elaborar el guión de esta Comisión, coloca el orden por la numeración de la primera pregunta de cada Grupo, por lo cual, el orden del siguiente grupo era la pregunta 700.

De ahí el orden que ha otorgado el Letrado de la Cámara.

Tiene réplica el Sr. Diputado, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí, en fin. O sea, que hoy estamos aquí y estas preguntas son porque ustedes las han contestado.

Ya. Bueno, esto es ya... sí es un comparativo, ya.

Efectivamente, yo agradezco al Diputado, Sr. Albalá, pues que intervenga en este debate. También que le pase a usted pues las notas, pero quizás no le ha dado tiempo a escribir todo lo que tenía que haber escrito, porque no, el anterior Gobierno contestaba a todos. Sí. ... Sí, sí. Efectivamente... -si me permiten- Sí, efectivamente. Salvo la entrega de los Libros Mayores de Contabilidad, sobre lo que había una disputa jurídica. Sí, no, no sobre la contabilidad como dicen ustedes; no, no. La contabilidad se entregaba, sí... (murmullos)

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Por favor, Sres. Diputados...

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Usted que presume de ser tan ordenado y tranquilo en los debates, cálmese un poco hombre; cálmese un poco.

Sí, sí, sí. ¿Dónde estaba...?, sí, la contabilidad se entregaba toda ella, toda. Las cuentas de explotación, sí, de las empresas, los presupuestos de explotación, todos. Las liquidaciones, todos. Lo que no se entregaba era el Libro Mayor, porque había informes jurídicos del Gobierno que indicaban que contenía datos que podía poner en cuestión el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos. Eso hizo. Y no tengo empacho alguno en decir que desde luego la expresión del Consejero no fue la más afortunada. Oiga, pero venir aquí a hacer este ejercicio patético de querer justificar que yo no contesto porque ustedes dijeron... y soy la madre de la transparencia. No. ¡Hombre!, no hombre no, que somos ya un poco mayores. No hombre no.

Es decir, recibimos cientos de peticiones, hombre, ¿no se ha dado cuenta usted que hay dos Grupos en la oposición respecto a la anterior Legislatura? Dice, "recibimos cientos de peticiones. Esta Directora General de Juventud ha contestado..." No, de Juventud no ha contestado nada. Nada. A mí nada, no me ha contestado nada y la he hecho muy pocas preguntas. Lo lamento, es así y si quiere que le pregunte más, dígamelo.

Pero, desde luego, la experiencia es muy mala, muy negativa. Y ya resulta verdaderamente patético, Sra. Consejera, que diga, "es que no pasan por mis manos". Oiga, usted es la titular del Departamento y es la responsable política de mantener, y además es la Consejera de Presidencia, las mejores relaciones con este Parlamento y de respetar y considerar a estos Diputados que representan a los ciudadanos.

"No, es que no pasan por mis manos", dice la Consejera. No, hombre, no pasan por mis manos; pero hombre, qué ejercicio de desvergüenza política ha hecho usted aquí hoy. ¡Qué ejercicio de desvergüenza política! Esto es una mera excusa. No, esto no es ninguna mera excusa. Ha venido aquí porque ustedes no han contestado a las preguntas por escrito y no me queda más remedio que plantearlas en preguntas orales.

Mire usted, la Ley de Juventud; es que son compromisos electorales suyos. La única Ley que ustedes han eliminado es la Ley que creó el Consejo de la Juventud de Cantabria, que se creó por consenso de todos los Grupos Parlamentarios; eso es lo único que han hecho hasta el momento.

Y el único observatorio de la juventud que había era el Consejo de la Juventud de Cantabria, que hoy ya no existe, no funciona. Ésta es la realidad, Sra. Consejera, ésta es la triste realidad.

Me habla usted de empleo, pero oiga, pero por favor. El dinero que dedicaban al emprendimiento, en los programas de Juventud; no digo ya en otros, que ni siquiera han sacado las Ordenes de ayuda a los emprendedores, en industria.

Pero el dinero que dedicaban en Juventud, sabe usted que se ha reducido a 99.000 euros, en 2013, frente a los 190.000 euros que había en 2011. Si éste es su compromiso, Sra. Consejera...

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Gracias, Sr. Diputado.

Ha agotado su tiempo.



EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: ...si éste es su compromiso con los jóvenes, déjelo; o sea, déjelo.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Dúplica del Gobierno por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra la Consejera de Presidencia y Justicia.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias, Presidenta.

Mire, usted está manipulando las palabras de esta Consejera que en ningún momento ha dicho que no pasaran por sus manos, lo que ha dicho es que llegan cuando llegan, después de una tramitación ordinaria.

Quiero decir que igual a usted le ha traicionado el subconsciente y usted sí que con carácter previo pues daba alguna instrucción de que no se contestaran determinadas cosas, o su Partido cuando gobernaba. Lo que le estoy intentado decir, es que la tramitación que se lleva a cabo con todas las peticiones de documentación y con todas las preguntas es la ordinaria, es decir, que llega, que va a los departamentos que tienen que elaborar las respuestas y que luego llega a la Consejera.

Por lo tanto cuando usted dice "ha dicho aquí que no pasan por sus manos" claro que pasan, pasan cuando llega el momento de responder. Por lo tanto dejen de manipular porque es que no se cansan ustedes.

Mire, ¿usted realmente se puede creer que para mí no sea más cómodo haber remitido estas respuestas por escrito que comparecer aquí? ¿No se da cuenta de que usted carece, -ya no solamente de legitimación por lo que hicieron-, sino sobre todo de veracidad por lo que está tratando de sostener aquí que tiene muy poco sentido?

Mire, lo que sucede en el fondo del asunto, es ustedes llevan muy mal que seamos capaces de gestionar más con menos y yo comprendo que a ustedes esto les pone muy nerviosos, porque al final usted me habla aquí de emprendimiento y yo le puedo decir que he estado a lo largo de este último año en numerosos foros de emprendimiento y muchos de ellos liderados desde la Dirección General de Juventud, y por lo tanto se está haciendo un trabajo y se está haciendo un trabajo efectivamente con muchos menos recursos económicos, porque es que ustedes nos dejaron la despensa vacía y además se llevaron la llave.

Y por lo tanto estamos haciendo un trabajo muy intenso, con mucho sacrificio y pidiendo también mucho sacrificio a los que colaboran con nosotros.

Por lo tanto, si usted quiere formular sus preguntas, y además tenemos la posibilidad, dado que es un formato verbal en el que se transforman las escritas que están pendientes; si usted quiere efectivamente, explicar el contenido de su pregunta, pues me parece muy acertado. Ahora bien, si lo que realmente pretende es hablar de su libro y hablar de cosas que poco tienen que ver, porque le insisto, apenas me ha formulado ningún tipo de matiz en relación con las dos preguntas formuladas.

Estamos trabajando y lo estamos haciendo en el orden que los ciudadanos nos demandan, que es, primero genere usted la credibilidad necesaria de que van a cumplir con los objetivos de estabilidad presupuestaria y de déficit, genere usted la garantía de los servicios públicos básicos, de los servicios sociales, de la sanidad, de la educación y después de lo que realmente importa en primer lugar a los ciudadanos, pasen a las siguientes compromisos electorales, que como le digo son compromisos de Legislatura.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias, Sra. Consejera.